

Se inicia la sesión ordinaria de la Comisión Académica y de Calidad de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, en segunda convocatoria a las 13:30 horas del miércoles día 26 de noviembre de 2025, de forma virtual a través de la aplicación MS Teams. Preside la sesión D. Carlos Rosa Jiménez, y actúa como Secretaria D^a. M. Remedios Pastor Montoro.

Relación de miembros asistentes:

- Rosa Jiménez, Carlos
- Pastor Montoro, M. Remedios
- García Moreno, Alberto Enrique
- Ruiz Jaramillo, Jonathan
- Joyanes Díaz, María Dolores
- Nebot Gómez de Salazar, Nuria
- Assiego de Larriva, Rafael
- Muñoz González, Carmen María

Excusan asistencia:

- Márquez Ballesteros, María José

No asisten:

- Ventura Blanch, Ferran
- Navas Carrillo, Daniel
- Minguet Medina, Jorge
- Álvarez Gil, Antonio
- Navarro García, Luna
- Capula Rodríguez, Alba
- Berti Hernández, Hilary Andrea
- Risoto Valencia, María
- Pastilla Segura, Cristina
- Rubio Barba, Elvira
- Gálvez Muñoz, Gabriel

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de acta de la sesión 18 de junio de 2025.
2. Informe del Presidente.
3. Resolución, si procede, a las reclamaciones presentadas de forma individual por los alumnos Álvaro López Arroyo y Elyan Duarte Jiménez, en la que solicitan modificación de calificación en la asignatura Estructuras II correspondiente a la convocatoria extraordinaria del presente curso académico 2025/2026.
4. Ruegos y preguntas.

Código Seguro De Verificación	7A54-594A-5049P7950-6879	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Jesus Rosa Jimenez	Firmado	13/05/2026 10:55:11
	Maria Remedios Pastor Montoro	Firmado	13/05/2026 10:37:52
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/7A54-594A-5049P7950-6879		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PENDIENTE DE APROBACIÓN

Acuerdos adoptados

1. Se aprueba por asentimiento.
2. El Presidente informa que hay convocado un paro académico en la primera semana de diciembre, concretamente entre el 1 al 5 de diciembre de 2025 y afecta a la totalidad de Centros y titulaciones. El Rector ha realizado un comunicado y un documento de preguntas frecuentes sobre el mismo.
3. Si bien es cierto que, efectivamente, la guía docente está aprobada en los diferentes órganos competentes, la interpretación del término "totalidad del examen" no puede ser considerada como la realización de todos y cada uno de los ejercicios que componen el examen, ya que el derecho a concurrir y realizar un examen no implica la obligatoriedad de cumplimentarlo en su totalidad. Además la guía docente no puede ir en contra de lo establecido en una norma aprobada por un órgano superior, como es el caso de la Normativa Reguladora de los Procesos de Evaluación de los Aprendizajes aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga.

En el artículo 3.4 de la indicada Normativa se establece que las convocatorias extraordinarias se sustanciarán en una evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, (independientemente de los ítems de evaluación que la compongan -entrega de trabajo y examen, en este caso-), permitiendo evaluar el 100% de la asignatura.

En el artículo 16 de dicha Normativa, establece que, en el caso de evaluación única final, la sola presentación a esta supondrá el agotamiento de la convocatoria.

Esta Comisión interpreta que la entrega del trabajo práctico y la concurrencia al examen con la realización de uno de los tres ejercicios que componen el mismo, supone la consideración de agotamiento de la convocatoria, ya que no solo se ha presentado a la misma (condición del artículo 16 de la normativa), sino que se han cumplimentado parte de los ítems de evaluación de los que se compone el acto único de evaluación de la asignatura Estructura II.

Por todo lo expuesto anteriormente, esta Comisión resuelve:

Instar al Profesor coordinador de la asignatura Estructura II a proceder a la evaluación del trabajo y el examen realizado por el estudiante en la convocatoria extraordinaria objeto de esta reclamación, con una calificación diferente a la de "No presentado", realizando las modificaciones necesarias en el acta final de calificaciones de la asignatura, en su caso.

4. No hay ruegos y preguntas.

Código Seguro De Verificación	7A54-594A-5049P7950-6879	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Jesus Rosa Jimenez	Firmado	13/05/2026 10:55:11
	Maria Remedios Pastor Montoro	Firmado	13/05/2026 10:37:52
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/7A54-594A-5049P7950-6879		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Concluye la sesión a las 14:15 horas, de lo cual doy fe, en Málaga a 26 de noviembre de 2025.

VISTO BUENO:

-Carlos Rosa Jiménez-

-M. Remedios Pastor Montoro-

Código Seguro De Verificación	7A54-594A-5049P7950-6879	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Jesus Rosa Jimenez	Firmado	13/05/2026 10:55:11
	Maria Remedios Pastor Montoro	Firmado	13/05/2026 10:37:52
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/7A54-594A-5049P7950-6879		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

